CURRICULUM VITAE

INFORMACIÓN RELEVANTE

I. DATOS PERSONALES

Nombre: Rosa María López Yuman

Edad: 52 años

Guatemala, 12 de marzo de 1967 Lugar y fecha de nacimiento

Sexo: Femenino

Profesión: Abogada y Notaria

Nacionalidad: guatemalteca

No de Colegiado: 5626

Años de Ejercicio profesional: 21 años

Documento Personal

de Identificación: 1605 83136 0101

Departamento de Guatemala Extendido en:

II. INFORMACIÓN RELEVANTE

económico para el Estado, cumpliendo estrictamente con los plazos legalmente regulados de Primera Instancia de Extinción de Dominio, lo que significa que se tiene conocimiento especializado en la materia, ser capaz de trabajar bajo presión y con un alto estándar de discreción, como parte de la gestión del despacho se ha incrementado en un alto organizacional. Durante la gestión como Presidenta del Tribunal Séptimo de Sentencia casos por diversos delitos, se efectuó una eficiente y eficaz gestión del despacho en el cumplimiento de plazos por lo que no hubo mora judicial, dictándose un promedio de 150 sentencias anuales; por lo que fue seleccionado como Tribunal piloto desde que se inició Como parte de la experiencia profesional, se destaca el ser actualmente Jueza Primera porcentaje la oralidad en las audiencias, asimismo, se ha incrementado cuantitativa y cualitativamente el número de sentencias mensuales, recuperando bienes de interés Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, cargo que se desempeñó por un lapso de 10 años, se adquirió destreza en la conducción de audiencias orales, resolución de el modelo de gestión penal por audiencias en el año 2010 por la Cámara Penal de la Suprema de Justicia, obteniéndose un porcentaje superior en la aplicación del mismo, correspondiente a un 99.49% por lo cual se me certificó de manera personal y al órgano jurisdiccional que dirigí, por dicho logro. Órgano judicial en el que también se generó excelente clima organizacional en tanto se desarrollaron todas las sesiones del se cuenta con un excelente Programa "Misión Carácter" como del Programa la "Transformación en Mf". que no existe mora judicial. Adicional

Constitucional, Penal, Extinción de Dominio y Género, pues he adquirido el grado académico de Magister Artium en Género, Magister en Criminología con doble titulación por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de la Habana Cuba, con En el aspecto académico se cuenta con la actualización de conocimiento de las corrientes distinción Suma Cum Laude y premiada por la mejor tesis de postgrado 2013; contándose entre ellos: diplomados, seminarios, talleres, conferencias, conversatorios y otros, con temáticas variadas que incluyen la justicia especializada con enfoque de género y otros grupos vulnerables, crimen organizado transnacional, lavado de dinero, extinción de igualmente con capacitación en el extranjero en materia de Extinción de Dominio. Adicional a ello se mantiene una participación activa en eventos académicos y científicos, de como general dominio, criminalística, medicina forense, trata de personas y otros. en Derecho del tanto predominantes

interinstitucional se ha participado en diversos eventos académicos como capacitadora con los temas: de extinción de domino, colaborador eficaz, formación para personal de Fiscalía contra el delito de extorsión y teoría de la prueba se contribuye ad honorem, en a formación de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de las Universidades de San Carlos de Guatemala y Mariano Gálvez de Guatemala y Rural, en a dirección de trabajos de tesis de Licenciatura y Maestría, tanto con enfoque laboral, Se realza además que para coadyuvar con la formación profesional institucional constitucional y sobre todo penal.

al Organismo Judicial, no se le ha impuesto a la suscrita ninguna sanción por el Tribunal superior en la evaluación del desempeño, lo cual le ha valido el reconocimiento del Finalmente se enfatiza que durante 21 años de ejercicio profesional y a su vez de servicio de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, ni por la Junta de Disciplina Judicial, lo que demuestra un servicio ético, honesto, y profesional, en beneficio de la ciudadanía guatemalteca, extremo que se refleja en la obtención de una calificación Consejo Consultor del Sistema de Integridad Institucional del Organismo Judicial, por demostrar un trabajo orientado al fortalecimiento de la administración de justicia.